

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-2021-69
Compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0095

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha cuatro (04) de junio del año dos mil veintiuno (2021), para la adjudicación del proceso DGAP-DAF-CM-2021-0095 "Suministro e instalación de unidades de aires acondicionados para la administración de Aduanas Samaná" Proceso dirigido a la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- **Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez** Gerente Administrativa

Orden del día

Analizar el informe técnico emitido por:

Alba G. García Ruiz, Encargada Dpto. Ingeniería y Mantenimiento.

Teresita Sosa, Encargada División Mantenimiento.

Manuel Cepeda, Supervisor de Mantenimiento Area de Climatización.

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor **DGAP-DAF-CM-2021-0095 "Suministro e instalación de unidades de aires acondicionados para la administración de Aduanas Samaná" Proceso dirigido a la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)** así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

Considerando: Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

Considerando: Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Considerando: Que, las especificaciones técnicas son las siguientes:

“Suministro e instalación de unidades de aires acondicionados para la administración de Aduanas Samaná”

Item	Descripción	Cantidad
1	Unidad split de 18,000 BTU inverter, R140, 220V, monofásico	4
2	Unidad split de 24,000 BTU inverter, R140, 220v monofásico	1
3	Base de goma para condensadores	5
4	Spray pintura para protección de salitre	6
5	Desinstalación de 4 unidades de 18,000 BTU y una de 24,000 BTU	5
6	Mano de obra de instalación de unidades nuevas	5
7	Breakers con su caja en unidades condensadores 30 amp.	6

Considerando: Que en el acto de apertura de las ofertas sobre “A” y sobre “B”, realizado el diez (10) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), se recibieron las ofertas siguientes:

Oferta recibida en la Gerencia Administrativa en físico o por el Portal

No.	Nombre del oferente	Red Nacional de Contribuyentes
1	Sertedi, SRL	131656392
2	Remegal, SRL	132235185

Considerando: Que, los oferente que no depositaron todas las documentaciones del sobre “A” solicitada en los términos de referencia se les solicitó en la etapa de los subsanables, donde el oferente Remegal, SRL, no subsanó ninguno de los documentos solicitados via mail de fecha veinticuatro (24) de mayo del 2021 .

Considerando: Que la evaluación técnica y económica es la siguiente:

No.	Nombre del oferente	Monto oferta económica	Presentación de oferta
1	Sertedi, SRL	RD\$340,182.20	Física
2	Remegal, SRL	RD\$359,180.00	Física

Considerando: Que el informe técnico emitido por el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento de esta DGA, de fecha treinta y uno (31) de mayo del 2021, arrojó que el oferente participante Sertedi, SRL, cumple con los estándares requeridos en los términos de referencia.

Considerando: Que, en el caso que nos compete es una compra menor, donde el oferente Sertedi, SRL, es el que presenta una oferta económica con un menor precio.

Considerando: El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución:

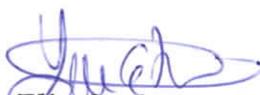
Resuelve:

Única Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor correspondiente al proceso **DGAP-DAF-CM-2021-0095 “Suministro e instalación de unidades de aires acondicionados para la administración de Aduanas Samaná”** Proceso dirigido a la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), a:

Nombre del oferente	Descripción	Monto total adjudicado
Sertedi, SRL	Suministro e instalación de unidades de aires acondicionados para la administración de Aduanas Samaná.	RD\$340,182.20

Una vez adoptada la Resolución anterior, se otorga la siguiente firma:


Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez
Gerente Administrativo

